

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
I DIRECCIÓN REGIONAL IQUIQUE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77325966324**

HOTELERÍA Y HOSPEDAJE SPA

HOTELERIA Y HOSPEDAJE

**SOLICITUD INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE EMPRESAS
HOTELERAS**

IQUIQUE, 11/12/2025

RES. EX. N° 77325140800 /

VISTOS: 1. La solicitud de fecha 15.10.2025, realizada por don [REDACTED] en representación de HOTELERÍA Y HOSPEDAJE SPA, RUT [REDACTED] comuna de Iquique, en la cual solicita la Inscripción en el Registro de Empresas Hoteleras por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, con el objeto de acogerse a la exención contenida en el artículo N°12, letra E) N°17 del D.L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios.
2. Las instrucciones impartidas por este Servicio, en Circulares N°37 del 10.06.2014. Lo dispuesto en el artículo 3º letra a) del Decreto N°222 del 23.06.2011 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Lo dispuesto en el Art. 6º, letra B, N°5 del Código Tributario.

CONSIDERANDO: 1.- Las instrucciones impartidas por el Servicio de Impuestos Internos mediante Circular SII N°37, de 10.06.2014, para la inscripción en el registro de empresas hoteleras.
2.- Que, el contribuyente presta servicios de alojamiento turístico, conforme a la definición señalada en el artículo 3º letra a) del Decreto N°222 del 23.06.2011 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
3.- Que, consecuencialmente cumple con los requisitos establecidos este Servicio para ser incorporado en el Registro de Empresas Hoteleras de nuestro Servicio.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO. INCORPORESE, al contribuyente HOTELERÍA Y HOSPEDAJE SPA RUT [REDACTED] en la nómina de empresas hoteleras, con motivo de servicios de alojamiento prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**PATRICIA SALAZAR CONTRERAS
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

Contribuyente : HOTELERÍA Y HOSPEDAJE SPA [REDACTED]

Departamento de Asistencia al Contribuyente D.R. Iquique.

Expediente